



RESOLUCION No. 038-AD-91

Lima, 28 de ENERO de 1991

Visto el Oficio N°128-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;  
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la delegación deportiva categoría 79 de su afiliada Asociación Estadio La Unión, participe en - el 7° Campeonato Internacional de Fútbol Infantil COPA CIUDAD DE LA SERENA a realizarse del 2 al 18 de Febrero de 1991 en La Serena-CHILE ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que la delegación deportiva categoría 79 de su afiliada Asociación Estadio La Unión , participe en el 7° Campeonato Internacional de Fútbol Infantil COPA CIUDAD DE LA SERENA, a realizarse en La Serena-CHILE del 2 al 18 de Febrero de 1991.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación deportiva integrada por Dieciocho personas, es la siguiente :

Presidente : Sr. SERGIO GIULFO CONDEMARIN  
Entrenador : Sr. OSWALDO ARCE  
Deportistas : JOSE MIGUEL KOBASHIKAWA MAEKAWA  
ARTURO NAKACHI UCHIDA  
ANDRES MASATA RIOS NAKAMURA  
EBERT JIMY MEZA KOBASHIKAWA  
ANTONIO HIGA YAGUI  
JORGE GARY OTINIANO MALAGA  
CARLOS TAKAHASHI IGUCHI  
DANIEL HIROSHI SATO UEHARA  
HIDOKI ARTURO KUNIYOSHI ARASHIRO  
JORGE ENRIQUE KUNIGAMI YONAMINE  
ALVARO MAURICIO OGA MIRANDA  
EDUARDO BASURTO ARAKI  
JAVIER TAMASHIRO MIYAGUI  
ROBERTO PIMENTEL FUJIKI  
LUIS UECHI FURUKEN  
RUDY TSUTOMO TORRES TOKUDA



RESOLUCION No. 038-AD-91

Lima, 28 de ENERO

de 19 91

1.

Artículo 3°. - De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4°. - El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Artículo 5°. - Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Regístrese y comuníquese,

Dr. **LUIS PRADO**  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF  
DG/rvv  
Exp. N° 00360

*Antecedentes Pres 038 AD-PC*

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)**

**NOMBRE:**

FED. PER. FUTBOL

**NUMERO**

00360

**REF.**

1.91

**HOJA DE REGISTRO Y CONTROL**

OF. 128-PPF-91 de 2

**Fecha de INGRESO:**

24-1-91

**ASUNTO:**

Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Asociación Estadio La Unión, quienes participarán en el campeonato de fútbol Categ. 79/La Serena, Chile.

**Hora:**

11:10 AM

**Numero de Folios:**

001 diez

**Registrado por:**

ANTERO

**Pase a :**

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 0360

**Remitido por :**

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

**Recibido por:**

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

**Fecha**

**Hora**

AUTORIZACION

TRAMITAR

**Observaciones:** .....

5

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

5874  
28141

NUMERO

FED. PER. FUTBOL

REF.

Fecha de INGRESO:

24-1-91

ASUNTO:

128-FPE-91 de 24-1-91

Hora:

11:00 AM

Numero de Folios:

001 p. 2

Registrado por:

AUTSBO

Autorización de viaje a favor de la delegación de la Asociación Estudiantil La Unión, quienes participarán en el campeonato de fútbol.

Pase a :

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONOCIMIENTO
- AUTORIZACION
- INFORMAR
- PREP. RESPUESTA
- TOMAR ACCION
- TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por :

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5

Pase a :

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONOCIMIENTO
- AUTORIZACION
- INFORMAR
- PREP. RESPUESTA
- TOMAR ACCION
- TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

4

Pase a :

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONOCIMIENTO
- AUTORIZACION
- INFORMAR
- PREP. RESPUESTA
- TOMAR ACCION
- TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

3

Pase a :

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONOCIMIENTO
- AUTORIZACION
- INFORMAR
- PREP. RESPUESTA
- TOMAR ACCION
- TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

2

Pase a :

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONOCIMIENTO
- AUTORIZACION
- INFORMAR
- PREP. RESPUESTA
- TOMAR ACCION
- TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

1

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE  
Sumita Documental  
FOLIO No. 01  
JWO

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES: "FEPEFUTBOL"  
TELEX 20066 PE FEPEFUT  
FAX 320646

Lima, 23 de Enero de 1991.

Of° N° 128-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte  
de Afiliados.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Asociación Estadio La Unión, quien ha sido invitada para participar en el Campeonato de Fútbol - Categoría 79, a realizarse en La Serena-Chile, entre los días 2 y 18 de Febrero próximo.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.  
PRESIDENTE



JQA/oz.

*tramitar  
D. Cremer  
24-1-91*

*Atentamente*



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

DEL DEPORTE  
Vuelto Documentación  
FOLIO No 02  
005

128

Lima, 22 de Enero de 1991

Señor  
Josué Grande  
Pdte. de La Federación  
Peruana de Fútbol.  
Presente.-

FEDERACION PERUANA DE  
FUTBOL  
MESA DE PARTES  
ENE. 23 1991  
Registro. \_\_\_\_\_  
Hora \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

De nuestra mayor consideración:

Es objeto de la pte. saludarlo y a la vez informarle que nuestra Institución ha sido invitada a participar en un Campeonato de Fútbol Categoría 79 en la Ciudad de La Serena - Chile, entre los día 2 y 18 de Febrero próximo.

En tal sentido solicitamos a Ud. se sirva interceder para que se tramite ante el I.P.D. el permiso correspondiente y se nos conceda las exoneraciones que permita la Ley General de Deporte, para la Delegación cuya relación adjuntamos.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente



*Teodoro Tsuja*  
-----  
TEODORO TSUJA  
SECRETARIO



*Cesar Tsuneshige*  
-----  
CESAR TSUNESHIGE  
PRESIDENTE  
AELU

ht.

SPD

10



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

Detalle Documental  
FOLIO No 03  
Tres

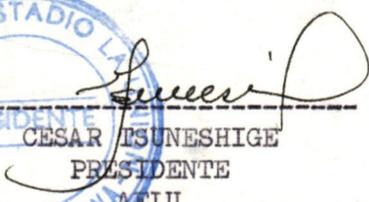
## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

### DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

#### COMPROMISO DE RETORNO

"ASOCIACION ESTADIO LA UNION", debidamente representado por su Presidente Sr. César Tsuneshige, con domicilio en Jr. - Paracas 565 - P. Libre, nos comprometemos al retorno de - nuestra Delegación Categoría 79 - Fútbol, que tendrá una duración del 2 al 18 de Febrero de 1991 en la Ciudad de La Serena - Chile.

Lima, 22 de Enero de 1991

  
\_\_\_\_\_  
CESAR TSUNESHIGE  
PRESIDENTE  
AELU

ASOCIACION ESTADIO LA UNION  
PRESIDENTE  
- JUNTA DIRECTIVA



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

DEL D. N.º 1774  
Vuelto Documentación  
BOLETO N.º 04  
Cuentas

## DELEGACION AELU 79 A LA SERENA - CHILE

### PRESUPUESTO

#### TRANSPORTE

LIMA/TACNA/LIMA \$ 200.- c/u.  
LIMA/SERENA/TACNA

#### ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

POR CUENTA DEL CLUB STA. INES DE LA CIUDAD DE LA SERENA  
CHILE POR SER EL ENTE ORGANIZADOR.

NOTA.-- LOS GASTOS SERAN CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS  
INTEGRANTES DE LA DELEGACION.

\*\*\*\*\*



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

DEL DEPORTE  
Permiso Documental  
FOLIO N.º 05  
Año

## CERTIFICADO MEDICO

EL MEDICO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE AL MOMENTO DE REALIZADO EL EXAMEN MEDICO CORRESPONDIENTE, LOS ALUMNOS QUE A CONTINUACION MENCIONAREMOS ESTAN APTOS PARA PODER PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS QUE REALICEN:

1.- KOBASHIKAWA MAEKAWA, José Miguel	03.09.79
2.- NAKACHI UCHIDA, Arturo	10.12.79
3.- RIOS NAKAMURA, Andres Masata	28.03.79
4.- MEZA KOBASHIKAWA, Ebert Jimy	07.12.79
5.- HIGA YAGUI, César Antonio	03.05.79
6.- OTINIANO MALAGA, Jorge Gary	15.05.79
7.- TAKAHASHI IGUCHI, Carlos	03.04.79
8.- SATO UEHARA, Daniel Hiroshi	15.02.79
9.- KUNIYOSHI ARASHIRO, Hideki Arturo	23.01.79
10.- KUNIGAMI YONAMINE, Jorge Enrique	15.01.79
11.- Oga MIRANDA, Alvaro Mauricio	25.08.79
12.- BASURTO ARAKI, Eduardo	04.03.80
13.- TAMASHIRO MIYAGUI, Javier	24.03.80
14.- PIMENTEL FUJIKI, Roberto	26.05.80
15.- UECHI FURUKEN, Luis	22.02.80
16.- TORRES TOKUDA, Rudy Tsutomo	10.06.80
17.- NISHIYAMA OYAKAWA, Aldo César	06.08.79
18.- MAGALLANES GAMBOA, Jeffry	07.10.80
19.- MORENORROMERO, José Jaime	23.08.79
20.- NISHIMURA DOY, Kenyi	02.04.80
21.- KADENA NAKAIMA, Juan Pablo	06.11.79
22.- NAKAIME HIGA, Christian	03.07.79

*Dr. Carlos H. Meriada O.*  
MEDICO-CIRUJANO  
C.M.P. 12302

NO VIAGAR

*[Signature]*

SEGUNDO KUNIYOSHI  
L.E. 07589156



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

DEL DEPORTE  
Visto Documentado  
FOLIO No. 06  
Luis

L.E. No.

Presidente de la Delegación	: Sr. Sergio Giulfo Condemarin	07578526
Delegado	: Sr. Andres Higa Yaka	07912035
Entrenador	: Sr. Oswaldo Arce	22182246
Jefe de Equipo	: Sr. Javier Tamashiro Higa	07921114
Tesorero	: Sr. Segundo Kuniyoshi Oshiro	07589156
Damas de Compañía	: Sra. Teresa Uchida de Nakachi.	07588915
	: Sra. Carmen Fujiki de Pimentel.	07934134

NO VISA

NO VISA

02



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

DEL DEPORTE

Permiso Documental

Nº No. \_\_\_\_\_

L.E. No.

Presidente de la Delegación	:	Sr. Sergio Giulfo Condemarin	07578526
Delegado	:	Sr. Andres Higa Yaka	07912035
Entrenador	:	Sr. Oswaldo Arce	22182246
Jefe de Equipo	:	Sr. Javier Tamashiro Higa	07921114
Tesorero	:	Sr. Segundo Kuniyoshi Oshiro	07589156
Damas de Compañía	:	Sra. Teresa Uchida de Nakachi.	07588915
		Sra. Carmen Fujiki de Pimentel.	07934134



# ASOCIACION ESTADIO LA UNION

Jr. Paracas 565 - Pueblo Libre - Teléfono 610585, 620698 - Casilla 11-0145 - Lima 21 - Perú

		<u>L.R. No.</u>
Presidente de la Delegación	: Sr. Sergio Giulfo Condemarin	07578526
Delegado	: Sr. Andres Higa Yaka	07912035
Entrenador	: Sr. Oswaldo Arce	22182246
Jefe de Equipo	: Sr. Javier Tamashiro Higa	07921114
Tesorero	: Sr. Segundo Kuniyoshi Oshiro	07589156
Damas de Compañía	: Sra. Teresa Uchida de Nakachi.	07588915
	Sra. Carmen Fujiki de Pimentel.	07934134

A : SR. HECTOR YAMAKAWA  
DIRECTOR DE FUTBOL AELU

DE : PROF. OSVALDO ARCE  
ENTRENADOR CAT. 79

ASUNTO : INFORME CAT. 79 (Aspecto Físico, Técnico y Táctico)

FECHA : 22.01.91

---

Señalo como antecedente de equipo, el 4to. lugar obtenido en el Campeonato AFIM 1990; teniendo en cuenta que es su primera participación en un campeonato Oficial. El puesto obtenido es bastante meritorio.

El equipo se encuentra entrenando en forma diaria desde el día 10 de Diciembre, con miras a participar en el torneo "COPA DE LA AMISTAD" y para el campeonato a realizarse en La Serena Chile "COPA CIUDAD SERENA".

En estos momentos de acuerdo al plan de trabajo, el equipo ha mostrado una mejora en los aspectos Físico, Técnico y Táctico que nos puede garantizar una buena participación en los referidos torneos.

Considero importante la participación de nuestro equipo en este tipo de eventos, ya que permitirá a los niños adquirir experiencia internacional.

Por lo tanto, señor Director es todo lo que puedo informar en lo que se refiere al aspecto físico de la Cat. 79.

---

OSVALDO ARCE  
Entrenador Cat. 79



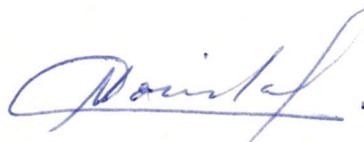
DEL DEPORTE  
FOLIO No. 08  
040

## CERTIFICADO MEDICO

EL MEDICO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE AL MOMENTO DE REALIZADO EL EXAMEN MEDICO CORRESPONDIENTE, LOS ALUMNOS QUE A CONTINUACION MENCIONAREMOS ESTAN APTOS PARA PODER PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS QUE REALICEN :

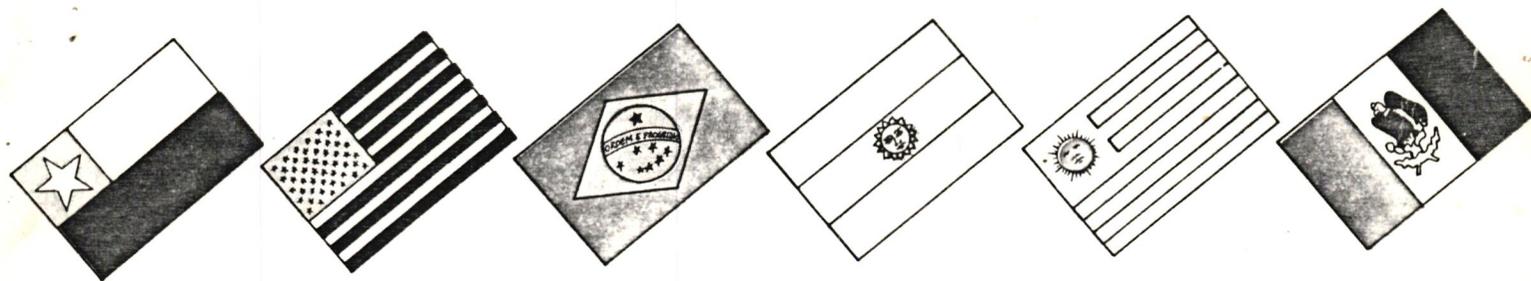
- 1.- KOBASHIKAWA MAEKAWA, José Miguel
- 2.- NAKACHI UCHIDA, Arturo
- 3.- RIOS NAKAMURA, Andres Masata
- 4.- MEZA KOBASHIKAWA, Ebert Jimy
- 5.- HIGA YAGUI, César Antonio
- 6.- OTINIANO MALAGA, Jorge Gary
- 7.- TAKAHASHI IGUCHI, Carlos
- 8.- SATO UEHARA, Daniel Hiroshi
- 9.- KUNIYOSHI ATASHIRO, Hideki Arturo
- 10.- KUNIGAMI YONAMINE, Jorge Enrique
- 11.- OGA MIRANDA, Alvaro Mauricio
- 12.- BASURTO ARAKI, Eduardo
- 13.- TAMASHIRO MIYAGUI, Javier
- 14.- PIMENTEL FUJIKI, Roberto
- 15.- UECHI FURUKEN, Luis
- 16.- TORRES Rudy
- 17.- NISHIYAMA, Aldo César
- 18.- MAGALLANES GAMBOA, Jeffry
- 19.- MORENO, Jose Jaime
- 20.- NISHIMURA DOI, Kenyi
- 21.- KADENA, Juan Pablo
- 22.- NAKAIME, Christian

22/01  
1991

  
Dr. Carlos H. Moriche O.  
MEDICO—CIRUJANO  
C.M.P. 12362



# ACADEMIA DE FOOT-BALL SANTA INES



## COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA

SEÑOR: PRESIDENTE  
CLUB DEPORTIVO  
PERU

Nuestras primeras palabras sean para saludar afectuosamente a Ud. y a la institución que Ud. tan dignamente dirige, manifestandoles que nos sentiremos muy complacidos que vuestro club participe en el **7º CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL . COPA CIUDAD DE LA SERENA**, que anualmente organiza la Academia de Fútbol "Santa Inés", por lo cual, cursamos la invitación dando a conocer los procedimientos, reglamentación y bases del torneo.

**FECHA DEL CAMPEONATO:** Comprenderá los días 02 al 10 de Febrero/91

**RECEPCION DE DELEGACIONES:** A contar del 01 de Febrero 1991.

**CATEGORIAS INVITADAS:** 7º

**HOSPEDAJE:** Los equipos participantes deberán costear sus gastos de viajes (venida y regreso) desde la ciudad de origen, hasta la ciudad de La Serena . Chile.

El alojamiento y la alimentación de las delegaciones participantes será financiado por el Comité Organizador.

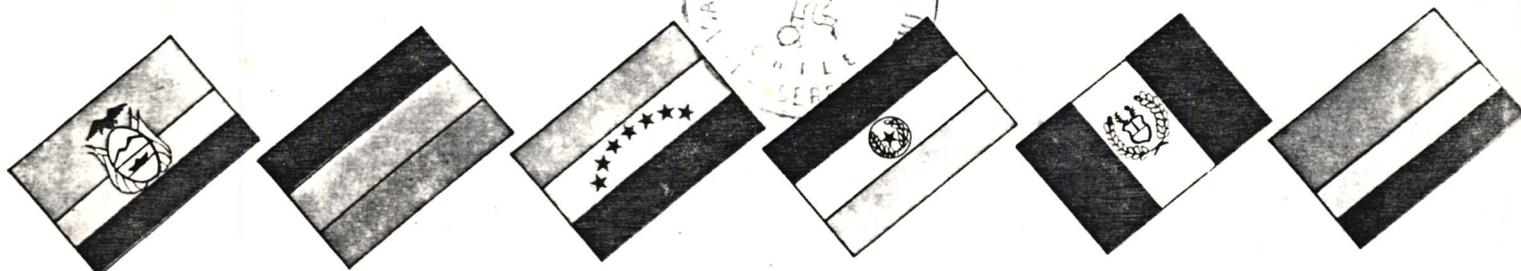
**DE LAS DELEGACIONES:** Cada club participante no podrá excederse de un total de 18 personas por categoría, incluyendo los 16 jugadores. En la categoría 82 - 83 se consideran 12 .

**VALOR DE LA INSCRIPCION:** Su valor es de US \$ 200.- o su equivalente en moneda nacional, por categoría.

**DOCUMENTACION:** Por ningún motivo se aceptará a jugadores que NO TENGAN SU CARNE DE IDENTIDAD en los clubes nacionales y el PASAPORTE en el caso de los equipos extranjeros.

**CONFIRMACION:** El plazo final para confirmar su participación vence impostergablemente el 30 de Diciembre de 1990. Fuera de este plazo serán excluidos como participantes.

**DIRECCION COMITE ORGANIZADOR:** ACADEMIA DE FUTBOL SANTA INES  
AMUNATEGUI 423 LA SERENA - CHILE, FONOS : 222593 o 313184



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería  
**TESORERIA**

EL DEPORTE  
 Índice Documental  
 FOLIO N.º *10*  
*diez*

APLICACION	INTIS
Semred	}
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constanca - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite <i>(18 PERSONAS)</i>	9.36
Servicio de Télex y Teléfono	}
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
<b>TOTAL I.I.M.</b>	

**RECIBO** N.º **0404** -91

He recibido de: A. B. L. U

La suma F/m. 9.36 =

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 24 de 01 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

*[Handwritten signature]*

Observaciones:

*PAGO POR DERECHO DE TRAMITE DE 18 PERSONAS.  
 NO UN LOCAL = 0.52 X 18 = f/m. 9.36.*